MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558 Pagina Web: <u>www.municholoma.com</u>



OFICIO NO. MCH-OP-171/016

Choloma, Cortes, 19 de Julio de 2016

P.M. Manuel Vallecillo Gerente General Su Oficina

Estimado Sr. Vallecillo:

Por este medio solicito la elaboración de contrato de mano de obra y materiales para la "Construcción de 02 Módulos Sanitarios y Fosa Septica" en la Escuela Ramon Villeda Morales ubicada en Aldea La Funez, Sector Bajos.

Nombre Contratista

Sergio Joel Lopez Fuentes

Número de Identidad Monto del Contrato Código del Proyecto 0501-1974-01273 Lps. 244,669.68

BINF 004/016

Nota: Se adjunta Presupuesto de materiales y mano de obra.

Atentamente,

ngeniero Joel Discua Director Obras y Proyectos

CC.Archivo JD/vag



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica. Tels.: 669 - 3322 / 669 - 3323 / 669 - 3700, Fax: 669-3558 / - 1774



CONTRATO DE MANO DE OBRA

481/2016

Nosotros: LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT, Mayor de edad, Ingeniero Agrónomo, Casado, Hondureño, Identidad No.0506-1984-02284, R.T.N. 0506198402281, Solvencia Municipal No.191987 y con domicilio en esta ciudad, en su condición de Alcalde Municipal, de Choloma, Cortes, electo para tal cargo de conformidad a lo establecido en el Punto Único de la sesión celebrada por el Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre del 2013, y tomando posesión de su cargo el 25 de enero del año 2014, (2014-2018) según Acta Solemne de Traspaso de Mando, y SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, Mayor de Edad, Soltero, Albañil, Hondureño, con tarjeta de identidad No. 0501-1974-01273, de este domicilio, libre y espontáneamente celebramos el presente CONTRATO DE TRABAJO, el cual se regirá por medio de las cláusulas siguientes: PRIMERO: El Señor Alcalde Municipal LEOPOLDO EUGENIO CRIVELLI DURANT, dice: que contrata en nombre de su representada la Municipalidad de Choloma, los servicios del señor: SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, para los trabajos de "Construcción de 02 Módulos Sanitarios y Fosa Séptica" en la Escuela Ramón Villeda Morales ubicada en la Aldea La Fúnez, Sector Bajos.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL CONTRATISTA

	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
TEM	TRAZADO Y MERCADO	M.L.	L. 35.22	25	L. 880.50
1	EXCAVACION MATERIAL TIPO I (MATERIAL COMUN)	M3	L. 275.00	11.16	L. 3,069.00
3	REMOCION DE CAPA VEGETAL (INCL. ACARREO 20 MTS.)	M3	L 87.12	2.73	L. 237.84
4	ACARREO DE MATERIAL (DESPERDICIO)	M3	L. 152.79	3.2	L. 488.93
5	RELLENO COM. CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	M3	L. 266 13	11.36	L. 3,023.28
6	DADO DE CONCRETO 50 X 50 X 50, 4 Nu3, Nu2	UNIO	L. 185.00	3	L. 555.00
7	ZAPATA CORRIDA 0.40 X 0.20	ML	L. 378.48	23	L. 8,705.04
8	SOLERA 20x20, 4N*2 @ 15cm, CONCRETO 1:2:2	M.L.	L. 383.31	22.3	L 8,547.72
9	SOLERA 15X15, 3#3, #2 @20CM, CONC 1:2:2	M.L.	L. 279.85	22.3	L. 6,240.66
10	CASTILLO 15X15, 4#3 Y #2 @ 15,CONCRETO 1:2:2	M.L.	L 359.91	13.5	L. 4,858.79
11	CASTILLO 15X15, 3 No.3 y No.2 @20,concreto 1:2:2	M.L.	L. 312.97	10.8	L. 3,380.08
12	SOLERA 15x20,4No.3,No.2@20 conc1:2:2	M.L	L. 324.37	22.3	L7.233.41
13	CARGADOR DE 10X15 2#8;#2 @ 0.15 CONCRETO 1:2:2	M.L.	L. 278.11	12.8	L. 3,559.81
14	BATIENTE DE 10x20cm 2M3, #2 @ 15cm CONCRETO 1:2:2	ML	L. 270.30	8.4	L. 2,270.52
15	PARED DE BLOQUE SIMPLE SISADO DE 15 CM.	M2	L. 483.54	43.78	L. 21,169.38
16	VENTANA DE TUBO INDUSTRIAL	M2	L 913.00	4,12	L 3,761.56
(02.35	PUERTA METALICA P-6	UNIO	L. 2,500.00	6	L. 15,000.00
17	PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 8 CM. CODALEADO FINO	M2	L. 415.82	10.01	L. 4,162.36
18	TECHO CANALETA 6", LAM ALUMINIZADA INDUSTRIAL, AULA	M2	L. 591.93	28.58	L 13,957,71



	TALLADO DE ELEMENTOS DE L=0.20 m	ML	L. 122.32	139.0	h. 27,200.00
	CONSTRUCCION DE SISTEMA ANAEUROBICO E HIDRO-	GLOBAL	L. 1.00	82340	L. 82,340.00
21	SANITARIO	M2	L. 75.75	87.5	L. 6,627.78
21	PINTURA DE ACEITE	GBL	L 27,500.00	1	L. 27,500.00
22	DIRECCION MAESTRO DE OBRA	- 0		TOTAL	L. 244,669.6

SEGUNDO: La Municipalidad pagara la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS EXACTOS (Lps. 244,669.68), de los cuales se le cancelara al inicio de la obra el 20% del valor del contrato siendo la suma de CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS EXACTOS (Lps. 48,933.93), un segundo pago conforme al avance de la obra del 40% siendo la cantidad de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA CENTAVOS EXACTOS Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE (97,867.87), y el 40% restante siendo la suma de NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS EXACTOS (Lps.97,867.87), serán cancelados al concluir el trabajo designado, previo informe del departamento que supervisa la obra. TERCERO: este contrato entra en vigencia a partir de la firma del contrato con una duración de 30 días hábiles, Los materiales a utilizarse serán proporcionado por el contratista.-CUARTO: La Supervisión estará a cargo del Departamento de Obras y Proyectos.-QUINTO: El contratista firmará un pagare del 15% del valor del contrato siendo la suma de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO EXACTOS(Lps.36,700.45).-del valor del contrato, como garantía del cumplimiento del presente contrato.- SEXTO: En caso que el señor SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, no realiza pagos a cuenta se le deducirá el 12.5 % del Impuesto Sobre la Renta del monto del contrato.-SEPTIMO: Por su parte el Señor: SERGIO JOEL LOPEZ FUENTES, manifiesta estar de acuerdo con las cláusulas del presente contrato, obligándose a su estricto cumplimiento y asumiendo todo cargo social del personal que labore en el proyecto. OCTAVO: De no cumplirse con lo establecido se puede dar por terminado el presente contrato de trabajo.

Dado en la ciudad de Choloma, Cortes, a los Veinte Días del Mes de Julio del Año Dos Mil Dieciseis.

COPOLIDO E. CRIVELLI

ALCALDE MUNICIPAL

SERGIO-JOEL LOPEZ FUENTES CONTRATISTA